



República

Franqueo
concordado

Año II. Núm. 145

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 9 de abril de 1932

Nuestros Diputados en el Parlamento

Importante debate sobre el proyecto de Ley de Obras Hidráulicas

Brillante intervención del sabio Catedrático Sr. Sánchez Román y del culto Diputado terolense D. Ramón Feced, miembro de la Comisión parlamentaria

Otra vez, y bien justificadamente, reina el júbilo en esta casa, y de él participarán, seguramente, nuestros lectores al enterarse del hecho que lo motiva, el cual es la brillante intervención de nuestro Diputado D. Ramón Feced, como miembro de la Comisión parlamentaria de Obras Públicas, en la discusión del proyecto de ley sobre obras hidráulicas presentado a las Cortes Constituyentes por el Ministro del ramo, asunto importantísimo y trascendental en el que el Diputado terolense puso de relieve una vez más sus vastos y bien cimentados conocimientos jurídicos, al par que sus relevantes dotes de experto parlamentario.

Es ya axiomático que la reforma agraria, próxima a implantarse, a la que tan íntimamente unido se halla el proyecto de obras hidráulicas a que nos referimos, ha de constituir la base principal de la nueva estructura económica de España, el más sólido cimiento sobre el que habrá de asentarse todo el magno problema de la economía nacional, que motivará, indudablemente, la elevación del rango de nuestra Nación, al ponerse en condiciones de amplia libertad económica dentro de las normas de equidad y justicia que significa el régimen que, felizmente y de manera definitiva, quedó implantado en España. Y siendo así, bien patente queda la gran responsabilidad de quienes tienen a su cargo la pesada misión de dotar a la Nación de esa fuente de riqueza y, por tanto, la gran importancia del debate aludido y de la brillante intervención del señor Feced.

La extensión de los discursos pronunciados por los señores Sánchez Román y Feced, nos impide, de momento, darlos a la publicidad; mas no queremos dejar de consignar el juicio que han merecido a periódicos de significación ideológica tan dispar como «El Socialista» y «El Debate». Dicen así:

«El Socialista».

«Expectación. ¡A callar todo el mundo! Suena una voz pausada, lenta, que no se eleva nunca y da la sensación de estar enseñada a no elevarse jamás. Términos de Derecho. ¿Elocuencia? La sensación, por el contrario, de un informe desnudo expresamente de todo oropel. La Cámara toda, suspensa en su atención: habla el señor Sánchez Román.

Sobre el señor Feced cae hoy todo el peso de la ley. A él es a quien incumbe defenderla en nombre de la Comisión, y, por tanto, el honor peligroso de ampararla contra los ataques, no por mesurados menos violentos—al contrario,—del señor Sánchez Román. No nos perdonaríamos pasar por alto que el señor Feced estuvo, en opinión unánime de los oyentes, «a la altura de las circunstancias». Lo cual quiere decir que su defensa fue no menos brillante que convincente».

«El Debate».

«Al dictamen de la ley hidráulica dirigen agudas impugnaciones los señores Casanueva y Sánchez Román. Tiene ya otra densidad el ambiente parlamentario. El catedrático madrileño hace escuchar una concienzuda disertación jurídica que contesta con fina dialéctica, y en el mismo tono intelectual y elevado el señor Feced, de la Comisión de Obras Públicas».

Felicítamos bien sinceramente, con todo el cariño que sabe se le dispensa en esta casa, al señor Feced, y ponemos de relieve, verdaderamente enorgullecidos como terolenses y como republicanos, la importancia del régimen actual, que, sólo por ser él, permite a la Nación servirse de los amplios conocimientos de hombres cultos, antes oscurecidos y hoy esperanza, más bien, realidad, en el anhelo del resurgimiento nacional.

Teruel, la olvidada, viene demostrando su capacidad con la actuación de sus Diputados.

¿EL P. R. R. P.?

La recluta radical

La forma en que está haciendo su recluta el partido republicano radical conduce a darle segundo apellido. Otros republicanos, y también radicales, se llamaron «socialistas» por su acusada tendencia ideológica a darle a la República un contenido social que le hace mucha falta. Los radicales a que nos referimos, los que acudilla don Alejandro Lerroux, han sido hasta ahora radicales a secas; pero en lo sucesivo no podrá decirse de ellos que no aspiran a que la República tenga contenido social; porque un día hemos visto incorporarse a este partido una legión de ingenieros y arquitectos; otro día, de médicos, y últimamente, de catedráticos...

Parece destacarse la personalidad profesional en el proceso de nueva formación del partido radical; como si se quisiera significar con ello que no basta ya llamarse «republicano», ni «republicano radical», ni «republicano socialista», sino que es preciso además ser abogado, ingeniero, médico, catedrático...

Las informaciones de Prensa informan del hecho a que nos referimos, hablando de «técnicos». No creemos que sea ése el término propio; nos parece más adecuado el de «profesionales». Y si continúan incorporándose al partido que acudilla don Alejandro Lerroux, con bandera desplegada, los hombres de las profesiones liberales, es indudable que acabará por tener una nueva modalidad en la estructura de nuestros partidos políticos; será el partido «republicano radical profesional», que al enunciarse por las iniciales «P. R. R. P.», resultará un perfecto «capicúa»; dicho sea sin el propósito de tomar a broma lo que sinceramente creemos puede ser cosa muy seria.

De la confesión política no es mucho lo que debemos fiarnos. Una buena parte de los afiliados no sienten, ni siquiera se enteran, de los matices diferenciales de los partidos políticos. Son de la «Acción republicana» porque el jefe de este partido preside el Consejo de ministros; son «radicales» porque están seguros de que Lerroux gobernará; son «socialistas» porque entienden, con razón o sin ella, que el socialismo es el partido del porvenir, perfectamente situado en el presente. La sinceridad de la comunidad política deja mucho que desear. En cambio la filiación «profesional» no deja lugar a dudas. Los abogados, los médicos, los ingenieros, los catedráticos, lo son indudablemente.

—¿Usted, qué es?
—¿Yo? Republicano radical.
—Vamos, éste cree que Lerroux forma Gobierno pasado mañana—es la consideración que todo el mundo se hace.

Pero si a la pregunta—¿Usted qué es?—se contesta:—Yo, republicano catedrático—no hay en esto nada inconfesable. Se

trata de un ciudadano que quiere gobernarse dentro de la República en la forma que mejor convenga a su profesión. A su profesión, decimos, que no hay por qué relegarla a segundo término; puesto que está en primer lugar, quieras o no...

Y gobernarse en republicano como mejor convenga a su profesión, es sencillamente dar una estructuración sindical a la República; transformar el Estado en una verdadera República de «trabajadores de todas clases», organizados en Sindicatos, para que cada uno de ellos se dé las leyes que más le convengan y para que haya la unidad dentro de la variedad, el supersindicato que se constituya con representaciones infrasindicales.

Mírese como se quiera el momento actual, «Socialismo» y «Sindicalismo» son los centros de mayor atracción de nuestro tiempo. Atraídos por el Socialismo, unos republicanos se declararon «radicales socialistas», y otros parece que quieren ser «radicales sindicalistas», a juzgar por la forma en que hacen su recluta, con la bandera desplegada de la profesión.

Claro que los «radicales sindicalistas» a que nos referimos, no estarían en ningún caso influidos por ninguna F. A. I. Aun llamándose «radicales» son «conservadores». Su radicalismo consiste en cortar por lo sano para conservar la civilización decadal, que puede contenerse en una fórmula demócraticamente burguesa, saliendo al paso al socialismo marxista, que se nos anuncia con los albores de la civilización oriental.

Al año de proclamarse la República, el horizonte ha quedado tan despejado, que permite ver en lontananza una infinita variedad de modalidades republicanas.

FRANCISCO VILLANUEVA, Madrid.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

REPUBLICA se vende en casa de Casto Adrián

Riesgo y fin de Bermúdez

No podía escapar a tu claro ingenio, dilecto amigo Burges, la alusión que me achacas y que es cierta, y con tan sutil certeza y fina ironía perfilas al personaje, que te acredita como un buen ojo clínico.

Bien es verdad que a falta de pluma, pues que no eres periodista (ni yo tampoco), como *mediquillo pueblerino* estás dotado de *agudo bisturí* que corta y raja a su debido tiempo, o lo que es lo mismo, que siempre pones el dedo en la llaga.

El retrato de tu Bermúdez es acabado; su silueta de engolados trazos ¿quién no la reconocería a pesar de los muchos Bermúdez que en el mundo han sido y son? Pero quiero añadir dos cuadros a tu retablo aprovechando los dibujos y líneas que en él dejas entrever y llevándome por delante, desde luego, el que nunca segundas partes fueron buenas.

Riesgo...

Indudable el que corre una idea, una actuación. Hechos eslabonados nos testifican la *rajadura de históricas mansiones llenas de históricos ideales*. Se hacen esfuerzos inauditos para mantener las apariencias, se tapan los ojos y cierran los oídos de la masa (que no es el pueblo, claro está), con constantes alharacas, mas ni por esas, en todas partes tienen que oírse que «no están para historias».

Poco a poco la bambalina decorativa de la compañía Bermúdez se deshace y sus estultos personajes se debaten en crisis, en aquella crisis que no la podrá arreglar ni el Gobierno con todas sus buenas intenciones. Es el falle del destino; destino cruel pero merecido para los que convierten sus ideas de siempre en cómodo sillón donde poder adaptarse a todas las posturas.

Los histriones eran propios de la tragedia antigua, ahora no caben en la nueva mecánica de los pueblos ¡y es de un efecto tan lamentable que al final de su vida un actor se convierta en caricato!...

Es el fin...

Que con todo esto no es difícil pronosticar de Bermúdez y de todos los Bermúdez que en el mundo han sido; es el fin que está próximo y que sentimos como republicanos (sin aviesa intención), pero que como republicanos decimos, sencillamente, que está bien merecido.

Eso sí, los caciques que son los que arrastran el carro de Bermúdez—con la garantía de solípedos—dicen que no están conformes con ese fin, aunque sea un fin «histórico», y no hay duda que el desquiciamiento será, amigo Burges, como para que lo recojas con pinzas.

Lo que diría Unamuno, toda una *historicidad*.

JESÚS GRACIA.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

A las siete y quince de la tarde fué abierta la sesión ordinaria que bajo la Presidencia de don Manuel Bernad y con asistencia de los señores Maicas, Bayona, Fabre, Guier, Bosch, Muñoz, Arredondo, Sánchez (don José María y don Angel), celebró ayer, en segunda convocatoria, el Municipio.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente despacho oficial recibido, luego de quedar enterados de la aprobación de los Presupuestos generales del Estado para 1932:

De una comunicación del señor alcalde de Castralvo, interesando la representación de este Ayuntamiento en el acto de deslinde y amojonamiento de la «Dhesa de los Collados».

La PRESIDENCIA pregunta a

los ediles si tienen algún designado o, en caso contrario, si nombra ella a los comisionados entre personal conocedor del terreno.

El señor SANCHEZ (A.) propone a don Joaquín Villarroya, como perito en la materia.

Se acuerda así y delegar en la Alcaldía para designar a las demás personas.

Se lee un oficio de este Gobierno civil trasladando una camuñación del señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación participando que el señor director general de la Benemérita, propone la distribución por la provincia de la fuerza destacada en esta población, en vista del incómodo acuartelamiento que tienen.

En dicha comunicación se interesa informen al mencionado Mi-

MI ANIS

El verdadero ANIS, que toda persona de buen gusto prefiere, por ser el mejor de todos los ANISADOS, desfilados a vapor.

Embotellado y a granel puede pedirse a la Fábrica de PASCUAL FRANCO en Monreal del Campo y a la Sucursal de Teruel, Avenida de la República, 14.

nisterio sobre las dimensiones del Cuartel de Carmelitas.

El señor BAYONA recuerda que ya en otra ocasión dijo que la devolución del Cuartel al Ayuntamiento era, por las condiciones impuestas, una carga excesiva para el erario municipal.

El señor SANCHEZ (J. M.) hace suya la propuesta del señor Bayona por entender tratase de un asunto que requiere un concienzudo estudio.

La PRESIDENCIA encuentra acertada la propuesta y dice que al posesionarse de la Alcaldía sostuvo varias entrevistas con el jefe de la Comandancia para tratar de tan importante asunto, pero que dicho jefe fué trasladado acto seguido y no pudieron llevar a cabo el propósito de trasladar la Guardia civil al Cuartel de Carmelitas interesando del Estado el pago de una crecida cantidad como alquiler.

En consecuencia, quedan nombrados los señores alcalde, Giner, Maicas y Bayona para dictaminar sobre el particular.

Se aprueban los fallos recaídos sobre diferentes expedientes de quintas.

Leído un informe de la Comisión de Ferias y Fiestas proponiendo se subvencione con 500 pesetas a la Sociedad A. C. T. para organizar la Fiesta del Libro, es presentada una enmienda por los señores Bayona y Arredondo en el sentido de que como dicha fiesta es función privativa realizarla por los Ayuntamientos, debe ser éste quien la lleve a cabo, aceptando la colaboración de dicha entidad.

El señor FABRE, presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, dice que no hay inconveniente y así queda acordado.

Dada cuenta de una moción de la Comisión de Ferias y Fiestas organizando los actos a celebrar el 14 del actual para conmemorar la señalada fecha de la implantación de la República española, quedó aprobada.

Los actos a celebrar son: Por la mañana, diana por la Banda provincial; de once a una, concierto, en la Glorieta, por la Banda municipal; a las cinco de la tarde, reparto de meriendas y carnets conmemorativos a los niños de las escuelas y Beneficencia; de siete a nueve de la noche, concierto-baile, por la municipal en la plaza de Carlos Castil.

Además se propone asociarse a los actos que con dicho motivo celebren el señor gobernador civil y la Corporación provincial.

Se aprueba la propuesta del Tribunal de oposiciones para músicos, nombrando clarinete de primera categoría a don Antonio García Díaz.

El señor ARREDONDO pide sean gratificados los señores componentes del citado Tribunal, delegándose en este señor para ello.

Terminado el despacho ordinario. El señor SANCHEZ (A) da cuenta de ocupaciones de terreno, llevadas a cabo por vecinos de Valdecebro en término municipal de Teruel y pide se interese de la Jefatura de Montes el correspondiente deslinde.

El señor BAYONA hace ver los gastos que ello lleva consigo y cree debe pasar este asunto a estudio de Fomento para ver la forma de resolverlo lo más económicamente posible.

La PRESIDENCIA habla sobre el particular dando cuenta de las instrucciones que antes había para los deslindes.

Pasa a Fomento.

Leído el informe de Arquitectura sobre arreglo de los torres de la Escalinata para albergar las palomas prometidas por el Ayuntamiento de Huesca, se acordó de conformidad y pedir del señor alcalde de dicha ciudad hermana el envío de las mismas. Quedaron aprobadas las instancias de obras y documentos de Intervención presentados.

El señor GINER vota en contra de la aprobación de la relación de

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS		
Interior 4 por 100		64.00
Exterior 4 por 100		76.00
Amortizable 3 por 100 1928		65.50
4 por 100 1908 c/ impuesto		71.00
4 por 100 1923 s/ impuesto		75.50
4 1/2 por 100 1923		80.00
5 por 100 1917		79.75
5 por 100 1920		86.50
5 por 100 1927 c/ impuesto		76.25
5 por 100 1926		96.00
5 por 100 1927 s/ impuesto		90.50
5 por 100 1929		90.00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100		229.00
Ferrovial 5 por 100		85.00
4 1/2 por 100		76.25

CÉDULAS		
Caja de Emisiones 5 por 100		00.00
Banco Hipotecario 4 por 100		79.25
5 por 100		87.00
5 1/2 por 100		94.15
5 por 100		99.85
Crédito Local 5 1/2 por 100		77.00
6 por 100		82.00
Inteles 5 por 100		72.00
6 por 100		00.00

ACCIONES		
Banco Hispano Americano		000.00
de España		508.00
Hipotecario		000.00
Español del Río de la Plata	Pesetas	000.00
Chade		000.00
Azucareras ordinarias		00.00
Petroleos		103.00
Telefónicas preferentes 7 por 100		104.00
ordinarias		755.00
Explosivos	Pesetas	000.00
Nortes		000.00
Madrid Zaragoza y Alicante		000.00

OBLIGACIONES		
Trasatlántica 6 por 100 1920		86.00
6 por 100 1922		86.50
Chade 6 por 100		1.325
Telefónicas 5 1/2 por 100		00.00
Azucareras 4 por 100		73.00
Saltos del Alberche 6 por 100		00.00
Central de Aragón 4 por 100		00.00
Nortes 3 por 100		51.00
Madrid, Zaragoza y Alfoante 3 por 100	Pesetas	21.00

MONEDAS		
Francos		52.15
Belgas		185.20
Sulzos		257.20
Libras		68.15
Dollars		49.95
Reichsmark		13.22
		3.125

jornales invertidos en el arreglo del camino de Los Arcos, por exceder del presupuesto aprobado, y pide aclaración sobre los datos leídos por el señor interventor acerca de lo recaudado por Arbitrios. Serán llevados a la próxima sesión.

Se lee, por haberlo acordado así en la anterior sesión, lo referente al seguro del Matadero contra incendios.

De su lectura se desprende que ante un ruego del señor López quedó aprobado el realizar dicho seguro.

El señor GINER pide la palabra para hacer ver no hubo tal acuerdo y que el señor López hizo un ruego y en éstos no cabe tomar acuerdo alguno, siendo, por lo tanto, nulo ese seguro. Ad más de comprender no puede hacerse un seguro sin inventario, pide sean traídas a sesión las condiciones en que está hecho.

La PRESIDENCIA contesta que dicha petición debe hacerse por escrito.

Como no hay ningún edil que haga uso de la palabra, se levanta la sesión.

Para ampliación negocio construcciones de toda clase de obras, tanto hidráulicas como carreteras, se necesita socio capitalista con conocimientos para la administración. Razón en esta Administración.

Con la intervención del delegado del Trabajo don Vicente Muñoz ha quedado solucionado el conflicto obrero existente entre el Sindicato de Riegos de Albalate del Arzobispo y los obreros limpiadores de acequias.

A los obreros se les ha designado el jornal de 6'85 pesetas.

Conferencia obrera resuelta

Conferencia obrera resuelta

Conferencia obrera resuelta

Conferencia obrera resuelta

Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

Hablando con los informadores el señor Pomares manifestó que había oficiado al prelado de esta diócesis, ordenándole comunicase a todos los sacerdotes de la provincia que a partir de esta fecha se sujeten a lo dispuesto por la ley, dando cuenta anticipada a este Gobierno de todo acto que deseen celebrar, bien sea procesión o sermón, expresando el nombre del orador y tema a tratar.

La medida del gobernador está encaminada a corregir la forma inadecuada en que celebran muchos sermones y en su caso obrar con todo rigor.

VISITAS

Visitaron al señor Pomares: Alcalde de Torre los Negros, don Manuel Medina, alcalde de Fuentes Claras, alcalde y comisión de Cella y comisión de obreros parados de la capital.

Conflicto obrero resuelto

Con la intervención del delegado del Trabajo don Vicente Muñoz ha quedado solucionado el conflicto obrero existente entre el Sindicato de Riegos de Albalate del Arzobispo y los obreros limpiadores de acequias.

A los obreros se les ha designado el jornal de 6'85 pesetas.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han salido: Para Cella, don Daniel Enguita.

Para Toledo, don Ricardo Sanz y su esposa née Antonia Sanz.

Para Cella, el secretario, don Fortunato Lpez.

Han llegado: De Fuentes Claras, el alcalde de aquella localidad.

De Cella, también llegó el alcalde con una Comisión de vecinos.

De Villalba Baja, don León Estevan.

VARIAS

Para celebrar Junta general extraordinaria se reunió en el Ayuntamiento el Colegio del Secretariado local con objeto de constituir el fondo mutualista de secretarios parados.

Entre otros hemos tenido el gusto de saludar a los señores Melendo, Herrero (T.), Campos, Jaraba, Barea, Lapieza, Soriano y Herrero (G.).

Nuestra bienvenida a todos.

ENFERMOS

Tenemos noticias de Madrid, y ello nos congratula, que mejora notablemente de su enfermedad don Olimpio Gómez, hijo de nuestro buen amigo don Daniel, director de esta Normal de Maestros.

Correspondencia

Alcorisa.—M. Rifaterra. Esperamos nos diga hasta cuando publicamos su anuncio. Saludos.

Iglesuela del Cid.—C. R. S. Recibido su giro, queda liquidado hasta fin de mayo.

Alba.—A. B. Su baja tendrá efecto en primero de mayo.

Ante el aniversario de la República

Para esta tarde a las seis ha citado el gobernador a Ayuntamiento, Diputación, presidentes de entidades y casinos y Prensa para tratar de los actos a celebrar el día 14 de abril, fecha en que se conmemorará la proclamación de la República.

Teatro Marín

Hoy «Al compás de las horas» film sonoro de gran atracción.

Mañana el mayor éxito de la risa que se conoce: «Un yanqui en la corte del rey Arturo», dialogada en español.

DIPUTACION

Esta noche se reúne en sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial.

Entre los asuntos a tratar figurarán los actos a celebrar con motivo del primer aniversario de la República.

Comisaría de Policía

La vecina Angela Mora Lozano ha denunciado a su convecina Apolonia Górriz Martínez, por haberla dirigido insultos.

Por promover fuerte escándalo en el Barrio de los Biches ha sido denunciado al Juzgado Gregorio Salas Hervás.

Información telefónica

Rusos evadidos

Ceruña, 9.—Llegó el vapor «Croix», con rumbo a Paraguay. Lleva a bordo 386 súbditos rusos que se evadieron de aquel Estado, marchando a Shanghai, poniéndose a disposición de la Sociedad de las Naciones.

Telegrama de gratitud

Madrid, 9.—El ministro de Obras públicas señor Prieto recibió un telegrama de gratitud de la viuda de Blasco Ibáñez, doña Elena Ortúzar, por la atención de las vacaciones paradas, dando el nombre de Blasco Ibáñez al pantano de Benagéber.

Lo que dice Azaña

Madrid, 9.—El presidente del Consejo al llegar a la Cámara manifestó a los informadores que el incendio de la parroquia de San Julián, de Sevilla, había sido puramente casual.

Proposición incidental

Madrid, 9.—Firmada por varios diputados se ha presentado una proposición incidental proponiendo a la Cámara que se aplaque hasta después de aprobado el Estatuto de Cataluña y la Ley provincial la discusión del proyecto de Ley creando las delegaciones provinciales de Trabajo.

La festividad del 14 de abril

Madrid, 9.—Algunos diputados se proponen pedir a la Cámara que decrete que el 14 de abril a una hora determinada se reúnan en sesión extraordinaria todos los Ayuntamientos españoles, leyendo el alcalde un mensaje del presidente de la República alusivo a la conmemoración de la fecha, y que se invite también a las Academias y demás centros oficiales a celebrar en ese día sesiones extraordinarias.

Reunión de jefes de minorías

Madrid, 9.—A las siete de la tarde de ayer se reunieron con el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno los jefes de las distintas minorías parlamentarias. La reunión duró cerca de una hora, y al salir dijo don Abilio

Los propietarios de automóviles

Mañana, como anunciamos, celebrarán una asamblea provincial los propietarios de camiones y automóviles de servicio público. Se celebrará a las diez de la mañana en el Casino Mercantil.

Obras públicas

Permisos de conducción de automóviles. Durante el mes de marzo se han expedido por esta Jefatura los siguientes: Don Vicente Pallarés Gil, de Peñarroya. Don Jesús Calvo Vidal, de La Puebla de Híjar. Don Félix Hernández Martínez, de La Codofera. Don Emilio Fuster Ferrudo, de Alcañiz. Don Isaias Villuendas Plou, de Zaragoza. Don Vicente Jesús Galve Layunta, de Calamocha. Don Román Carreras Martín, de Castellote. Don Francisco Herrero Martínez, de Teruel. Número de carnets expedidos hasta esta fecha, 1.658. Número de vehículos inscritos, 953.

Calderón que se había tratado principalmente sobre el Tribunal mixto que ha de juzgar a los cardados por las responsabilidades de la Dictadura.

Se han expuesto distintas tendencias.

Parece que algunos miembros de la minoría socialista opinan que no debe constituirse un Tribunal mixto, y que proceda que el Tribunal sea de parlamentarios exclusivamente, según el criterio de los radicales socialistas.

Como algunos jefes de minoría no pueden dar su opinión sin la previa consulta, se acordó que este asunto quede para después de las vacaciones parlamentarias.

El señor Baeza Medina manifestó a los periodistas que había triunfado en principio el criterio de la minoría radical socialista en el sentido de que el Tribunal que haya de juzgar las responsabilidades políticas está únicamente formado por parlamentarios.

A este criterio se han sumado los representantes de la minoría socialista, quienes manifestaron que en el seno de su minoría había muchos diputados con este criterio.

Es necesario que sean los representantes del pueblo los juzgadores de estas responsabilidades.

Respecto a la fecha en que esto se discuta, el presidente de la Cámara es quien ha de decidirlo.

La marcha de las Cortes

Madrid, 9.—Ayer noche, terminada la sesión de la Cámara, los periodistas conversaron con el presidente señor Bestirio, quien dijo que para la sesión de hoy sábado se podrá en primer término la interpelación del señor Guerra del Río, la que se procurrará sea breve.

«Después seguirá el orden del día: en primer lugar el proyecto del Ministerio de Trabajo sobre Delegaciones provinciales, y si hay tiempo irán otras cosas.»

Hay quien supone—dijo un periodista—que dado el número tan crecido de las enmiendas que se presentan al proyecto sobre Delegaciones de Trabajo, no se podrá terminar hoy, y quizás la sesión se prorrogue hasta altas horas de la noche.

Hay muchas enmiendas electivamente—contestó el señor Bestirio—. Yo también me temo que no se pueda acabar la discusión, y también veo que la sesión no se podrá prorrogar; así es que si algo queda pendiente de este proyecto, se discutirá cuando se reúnan las sesiones.

¿Y sobre el tribunal que ha de juzgar a los procesados por las responsabilidades de la dictadura?

Hemos hablado algo de ello. También se ha tratado en esa reunión de jefes de minoría, principalmente de las posibilidades de la sesión de hoy, porque hay muchas cosas y escaso tiempo, y queremos que las cosas más importantes se discutan a última hora y en condiciones inadecuadas.

Por lo demás, y en especial por lo que se refiere al Tribunal mixto, no ha variado en nada nuestra posición.

¿Entonces irá hoy?

Hombre, si hay tiempo desde luego; pero quizá habrá que criticar muchas cosas en esta sesión.

Ocho hombres armados se apoderan de 41.000 pesetas

Madrid, 9.—Ayer a mediodía ocurrió un nuevo hecho vandálico que causó honda sensación. Lo ocurrido es lo siguiente:

OCHO HOMBRES ARMADOS DE PISTOLAS

A las diez y treinta y cinco minutos de la mañana se presentaron

I N
Aud
ron en la
de Vizcaya
esquina de
Malasaña
ocho indivi
de pistolas
blecimiento
dando la p
estrecha; y
mediatame
volviedo
cajones, a
dria, a su j
otro se situ
lón, apunta
lugar en qu
empleados
quitarles la
pronuncia
último vig
nifo a qu
rimos.
SE LLEV
Al lado
hay una c
claro est
mientras
ciones dia
apoderars
suma de 40
LO QUE
PRESE
El much
Eduardo L
en la calle
mero 8, e
perfumaría
za, y por e
a llevar t
Eduardo p
a lps atrac
su entrada
uno de ell
vaba abrig
blanco. E
ma violen
un empuj
donde tan
señor que
pistola por
que quedó
cliente, re
tia trinch
chas blanc
usa gafas.
pudo fijar
les de los
fué obliga
pared, al
atracador
te salto la
que parec
te es que
gilaba un
mano.
EL OT
El client
menor, y
uno de los
nando Ma
años. Ha
sal banca
ración. C
Eduardo,
amenazad
hizo anda
niéndote
espald, a
case a la
pegada a
LO QUI
Un cho
en la cal
clarado q
cia, vió s
unos ind
llamó pos
y supuso
fechoria.
chas tuy
apresuró
coche en
se metie
Banco.
Dice
auto en
parado j

INFORMACION GENERAL

Audaz atraco en Madrid. - Explota un petardo y hiere gravemente a un panadero. - Un desprendimiento de tierras inutiliza unas minas, dejando a 800 obreros sin trabajo. - Ayuntamiento asaltado. - En Avila protestan ante la probable subida de las subsistencias.

ron en la sucursal que el Banco de Vizcaya tiene establecida en la esquina de las calles Fuencarral y Malasaña (Glorieta de Bilbao) ocho individuos, que, armados de pistolas, penetraron en el establecimiento. Uno se quedó guardando la puerta, que es bastante estrecha; otros se dirigieron inmediatamente a las oficinas, resolviendo con la mayor rapidez cajones, armarios y cuanto podría, a su juicio, contener dinero; otro se situó en el centro del salón, apuntando con su pistola al lugar en que se encontraban los empleados, amenazándolos con quitarles la vida si se movían o pronunciaban una palabra. Y el último vigilaba al cliente y al niño a que más abajo nos referimos.

SE LLEVAN 40.000 PESETAS
Al lado de la ventanilla de pago hay una caja de caudales que, claro está, permanece abierta mientras se efectúan las operaciones diarias. De ella lograron apoderarse los atracadores de la suma de 40.000 pesetas.

LO QUE DICE EL NIÑO QUE PRESENCIÓ EL SUCESO

El muchacho de catorce años Eduardo López Correa, que vive en la calle de Carlos Rubio, número 8, es dependiente de una perfumaría de la calle de Carranza, y por encargo de sus jefes fué a llevar un paquete al Banco. Eduardo pudo ver perfectamente a los atracadores cuando hicieron su entrada en el Banco. Dice que uno de ellos es alto, grueso; llevaba abrigo oscuro con entrepelo blanco. Este sujeto cogió en forma violenta al menor, y dándole un empujón, lo llevó a un rincón donde también se encontraba un señor que era amenazado con una pistola por otro de los sujetos. El que quedó a su cuidado y de dicho cliente, refiere el muchacho vestía trinchera con algunas manchas blancas, es delgado y bajo y usa gafas. Dice Eduardo que no pudo fijarse en las señas personales de los otros asaltantes, pues fué obligado a volver la cara a la pared, al mismo tiempo que el atracador le decía: «Si te mueves, te salto la tapa de los sesos». Lo que parece recordar perfectamente es que el individuo que los vigilaba tenía una pistola en cada mano.

EL OTRO CLIENTE AMENAZADO

El cliente a quien se refiere el menor, y que fué amenazado por uno de los forajidos, es don Fernando Martín, de sesenta y cinco años. Había ido a aquella sucursal bancaria a efectuar una operación. Confirma lo expuesto por Eduardo, diciendo que se vio amenazado por un sujeto que lo hizo andar delante de él, y poniéndole una pistola arrimada a la espalda, le obligó a que se acercase a la pared y pusiese la cara pegada a ella.

LO QUE DICE UN CHOFER

Un chofer, que tiene su punto en la calle de Malasaña, ha declarado que, a la hora de referencia, vio salir atropelladamente a unos individuos. Este detalle le llamó poderosamente la atención, y supuso que se trataba de una fechoría. Por si acaso sus sospechas tuvieron confirmación se apresuró a tomar el número del coche en que, con toda rapidez, se metieron los que salían del Banco. Dice el mismo chofer que el auto en que se fugaron se hallaba parado junto a la zapatería que

hace esquina a la Glorieta de Bilbao, y que tenía el motor en marcha. Pudo observar también que uno de los atracadores tenía una señal bastante pronunciada en un ojo.

Se fijó perfectamente en que el vehículo era un taxi C-4 asientos, Citroen, color verde aceituna, conducción interior. Los ladrones penetraron en él por ambas portezuelas. También asegura que el automóvil fué allí exclusivamente a esperarlos.

DICEN LOS EMPLEADOS DEL BANCO

Los empleados del Banco coinciden en las señas facilitadas por los otros testigos presenciales del atraco, referentes a los dos indicados sujetos, pero añaden que no pueden decir nada respecto a los otros, porque los obligaron a arrojarse al suelo, con la cara vuelta hacia abajo.

Estos empleados aseguran que los sujetos hablaban con marcado acento andaluz, y muy especialmente el que parecía ser el jefe de la banda. Este daba órdenes a los demás, diciéndoles que actuaran con tranquilidad y que no dejaran nada por mirar. Insistió en que no debía quedar un solo cajón por registrar.

POR DONDE HUYÓ EL AUTOMÓVIL

Los clientes don Martín Real Sánchez, que vive en la calle de Malasaña, y don Gabriel Domingo, domiciliado en Gregoria Benito, 12 (Tetuán), refieren que momentos después del asalto observaron que un automóvil marchaba a mucha velocidad por la calle de Malasaña, y que, cuando iba entre las de San Andrés y Ruiz, desde su interior fué arrojada una matrícula de automóvil, que resultó ser la número 38.161. Añaden que el auto dió la vuelta en la calle de Ruiz, siguiendo después por el bulevar.

LA IMAGINACIÓN DE LAS GENTES

Resulta ahora que la fantasía de las gentes ha visto bastante más de lo que ha sucedido, pues la joven sirvienta Enriqueta Martínez dice que, cuando pasaba por la calle de Fuencarral, vio a cuatro individuos que subían a un auto y que tres de ellos disparaban numerosos tiros. D. disparos no fué hecho ni uno solo.

¿FUERON DOS AUTOMÓVILES?

Los menores Eugenio Martín, de 14 años; Santos Mena, Rafael Moreno, ambos de 14 también, y Gabriel Domingo, de 15, aseguran que los ladrones se fugaron en dos autos y no tienen duda alguna en lo que se refiere a las señas del Citroen de que habla el chofer. Añaden los muchachos que cuatro de los individuos subieron al Citroen, y los demás a un Chrysler de color azulado. Este último vehículo, que estaba en dirección a San Bernardo, dió marcha atrás y siguió por el paseo de Luchana.

DE QUIEN ES EL COCHE

El coche 38 568 perteneció a la agencia Trena, establecida en la calle de Villanueva, número 34, y ésta lo vendió a Joaquín Bartual Baviera, domiciliado en Sainz de Baranda, 40.

EL COCHE APARECE ABANDONADO

El taxi en que se fugaron los ladrones apareció, dos horas más tarde, abandonado en la calle de

Rodríguez Sampedro (Vallehermoso). En su interior se encontró una gorra de chofer.

LOS EMPLEADOS

Los empleados del Banco que se hallaban en el local al ocurrir el suceso son el gerente, don Fernando Moreno; el cajero don Antonio Escobar; el pagador, don Cipriano Anaya, y los empleados don Pablo Muñoz y don Francisco Martínez.

COMO HUYERON LOS ATACADORES

El empleado don Pablo Muñoz nos ha manifestado que, al apoderarse del dinero, uno de los ladrones se quedó en el centro amenazando a empleados y clientes, mientras los demás iban saliendo de espaldas a la puerta. Al llegar a ésta, que es giratoria, salieron uno a uno, y el último cubrió la retirada del que había quedado dentro.

Pasados tan difíciles momentos los empleados reaccionaron y salieron a la calle dando gritos, pero los atracadores ya se habían perdido de vista.

Ayuntamiento asaltado

Huelva, 9.—El Ayuntamiento de Bonares fué asaltado por unos desconocidos y se apoderaron de unas 6.000 pesetas que había en la Caja.

Las mujeres protestan de la subida de las subsistencias

Avila, 9.—Ante el rumor de que se iban a subir las subsistencias formaron una numerosa manifestación que obligó a cerrar los comercios, intentando prender fuego a unos camiones que tras portaban pan.

Las mujeres se dirigieron al Ayuntamiento, obligando al alcalde a que les acompañase al Gobierno civil.

El gobernador rectificó sus temores y la manifestación se disolvió.

Se paraliza el trabajo en unas minas

Santiago de Compostela, 9.—En las minas de Vilacoba un desprendimiento de tierras destruyó la explotación con su valiosa maquinaria.

Con este motivo quedan sin trabajo los 800 obreros que estaban empleados en las minas. No ocurrieron desgracias.

Estalla un petardo

Granada, 9.—En un horno de pan hizo explosión un petardo, resultando herido gravemente el panadero Antonio Roldán.

Se cree que se trata de un acto de sabotaje, llevado a cabo por los obreros que hace unos días declararon la huelga al dueño del horno.

La economía nacional

Madrid, 9.—Don Marcelino Domingo anunció que al próximo Consejo llevará el proyecto de reorganización de la economía nacional.

Consejo de Guerra

Sevilla, 9.—Se celebró el Consejo de Guerra contra el peisano Emiliano González, autor de los disparos a la imagen de la Virgen

de la Estrella durante la procesión de Semana Santa.

El fiscal pide cuatro años de reclusión. Se cree será condenado.

La Casa de Correos de Huelva

Huelva, 9.—Ha sido entregada esta mañana la nueva Casa de Correos, cuyas obras comenzaron en el año 1930.

Al acto asistieron todas las autoridades.

Periódico recogido

Santander, 9.—Por un artículo titulado «El principio de autoridad» ha sido denunciado y recogido el periódico tradicionalista «Gil Blas».

Presentación de credenciales

Madrid, 9.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales el ministro de Bulgaria.

El próximo lunes las presentará el nuevo embajador de Bélgica.

Conflicto escolar resuelto

Valladolid, 9.—El conflicto escolar ha quedado resuelto.

En todos los Centros docentes hubo clase. Únicamente no las hubo en la Universidad y se sabe que se reanudarán el lunes.

El matrimonio civil

Madrid, 9.—La Comisión Jurídica está a punto de terminar el estudio del anteproyecto de Ley sobre el matrimonio civil.

AL CERRAR Otro audaz atraco en San Sebastián

Madrid, 9; 18 40.—Llegan noticias de San Sebastián de que, a las cinco de esta tarde, en las oficinas que tiene la Explotación patronal de los puertos de San Sebastián y Pasajes, penetraron tres individuos que, pistola en mano y amenazando a empleados y obreros, se apoderaron de varios fajos de billetes y sobres con dinero, destinados al pago de los empleados.

Seguidamente salieron a la calle y montaron en un automóvil, que les esperaba; al hacerlo, los obreros demandaron socorro acudiendo unos carabineros que se hallaban en lugar próximo. Estos, se pusieron ante el coche no permitiéndole la marcha.

Uno de los asaltantes intentó disparar sobre los carabineros, pero la oportuna intervención de un obrero que le asestó un golpe con una piqueta evitó que pudiera llevar a cabo la agresión.

Inmediatamente fueron detenidos los asaltantes, que resultaron ser Manuel Sijaste, Teodoro García y Juan Frach, naturales de San Sebastián.

Les fueron ocupadas 9.000 pesetas producto del asalto y varias pistolas y folletos sindicalistas.

Para el 14 de abril BANQUETE POPULAR

En la reunión celebrada esta tarde en el Gobierno civil se acordó el programa definitivo de los festejos a celebrar el día 14 del actual; entre estos actos figura un banquete popular que tendrá lugar en el Círculo Mercantil, a precios verdaderamente módicos. Ampliaremos detalles en el próximo número.

¡Vaya mendigo!

Sevilla, 9.—Por pedir limosna de forma destemplada y exigente ha sido detenido Eduardo Vargas, flor Albornoz, ha suspendido el viaje que tenía proyectado para hoy.

Albornoz, delicado

Madrid, 9.—Por hallarse indispuesto el ministro de Justicia señor Albornoz, ha suspendido el viaje que tenía proyectado para hoy.

BANCO DE ESPAÑA TERUEL

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vendidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por 100.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán a portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último, a los vencimientos de 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le correspondía, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les correspondía, según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la suscripción en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Teruel, 8 abril de 1932.—El Secretario, L. FRIAS,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelos, según tarifa



República

La imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones: prospectos, facturas, recibos, circulares, etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Sábado 9 de abril de 1932

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

MADRID DIA POR DIA

Se ha suicidado un hombre

La estampa angustiosa y trágica de la clase media ha ido a clavarse hoy en esta calle chamberlera de Isabel la Católica, cuya rotulación da gloria a una reina que escuchaba a los sabios navegantes y empeñaba sus joyas para descubrir mundos. Es posible que ya no queden sabios como aquéllos, pero es lo seguro que reinas de aquella envergadura y de aquel empaque inteligente ya no quedan. Pues bien, en esta calle que glorifica a una mujer excepcional, se ha escondido el suceso de hoy arropándose con la angustiosa capa que cobija a todas las necesidades abrumadoras. En una casa de esta calle se ha suicidado un hombre. Un hombre que para el mundo apenas si tendrá importancia, porque se trata de un hombre de la clase media. Y la clase media, hoy por hoy, no representamos nada porque nos falta el valor para definirnos.

El suceso en sí, responde perfectamente a la esfera en que se ha desenlazado. Se trata de un suceso, como otros muchos sucesos que a fuerza de repetirse han pisado ya el terreno de lo vulgar. El hombre se ha suicidado después de una cesantía. Es decir, se ha suicidado por hambre inconfesable. Por este hambre de la clase media incapaz de extendernos las manos solicitando la limosna, incapaz también de tender el rameado pañuelo pedigüeño en las aceras y más que incapaz de manifestarse en algarrada contra nada ni contra nadie. La reflexión ante estos hechos, nos lleva a la amarga filosofía del poeta: «un cadáver más, qué importa al mundo»; y sí que importa porque este cadáver agrega un punto a los suspensivos del acaso. Y en este caso los cadáveres se han sucedido, sin que los hombres nos hayamos preocupado de perpetuar la memoria del hombre desconocido de la clase media, con un sencillo monumento en una sencilla plaza, de un sencillo pueblo.

Rueda el mundo, indiferente, y ruedan las ciudades en su tráfico y en su alborozo, como si el suceso no mereciese la atención de nada ni de nadie. Como si a fuerza de avergonzarnos de lo insignificante en el camino venal de lo trágico, tuviésemos interés en olvidarnos de nosotros mismos, en pasar por encima de las necesidades de los otros, para olvidarnos de

nuestras propias necesidades. Y así los comentaristas y las crónicas saltan por encima de estos cadáveres del medio nivel por si alguna vez los comentaristas y las crónicas saltan por encima de nuestro cadáver deslucidas por hambre, y darse el sarcasmo de que el cadáver coincide en la persona de un comentarista de los que diariamente hacen crónicas en los periódicos.

Paz a los muertos. Y paz a los vivos también. Paz a los sacerdotes que constituyen en legión en los indefinidos. Paz al nivel medio. A la vida escondida. A la vida vulgar. Y un poco de pan para esa paz a fin de que las pistolas no vuelvan a imprimir en su seco chasquido el punto final de una vida, que a fuerza de vulgar, que a fuerza de resignada y de vencida, adquiere caracteres sensacionales de admirabilidad. Sin saber por qué, ante este hecho, bajo esta mañana luminosa e indiferente a todos los pesares, sentimos unas profundas ganas de llorar. Y por no llorar razonamos sobre la irrazonable injusticia de los hombres del privilegio. Se ha suicidado un hombre. El soldado desconocido de la clase media acaba de ingresar entre los héroes o entre los mártires tras la detonación de una pistola. Nos hemos olvidado de que tenemos que amarnos los unos a los otros.

J. ROMERO MARCHENT.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Francisco Fauri Rabio, h. jo de Adrián y Nicolasa.

DEFUNCIONES

Purificación Sáenz Navarro, de 15 años de edad, a consecuencia de miocarditis tifoidea.

MATRIMONIOS

Saturnino Salas Fernández, de 24 años, soltero, con Manuela Lafuente Navarro, de 23, soltera.

TRIBUNALES

Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Montalbán, por delito de homicidio por imprudencia, contra Lorenzo Sánchez y otro.

Actuaron de defensores los señores Vilatela y Vicente (don A.) La causa quedó concluida para sentencia.

El próximo lunes se verá la causa procedente del Juzgado de la capital, contra Antonio Rosa y dos más, por delito de robo frustrado.

D. fenderán los señores Vicente y Vilatela,

Carta de Londres

Macdonald frente a Tardieu

Intereses de Francia; intereses de Inglaterra. Visita de ministro francés a ministro inglés. Un bigote frente a otro bigote, y, los dos con la representación diplomática de los intereses de las dos naciones.

Tardieu se ha asomado a la ventana inglesa. Niebla en el ambiente, frío en la fisonomía y afecto en las palabras. Macdonald ha recibido al francés. Severidad en el gesto; serenidad seca, ruda en contraste con la suavidad resbaladiza de Tardieu.

Gesto frente a gesto y fisonomías en lucha. Macdonald señor rural, de tipo y ademanes matemáticos pero forzados. Macdonald desenvuelve su melena lírica, cruza los brazos, se introduce en el butacón y obliga a pensar en el caserío. Perfecta armonía de una esmerada educación, de un perfecto temperamento inglés, inglés más brusco que frío. Tardieu no; Tardieu es de figura atildada, rozada «ese» y juega el «monóculo». Sonríe, agrada y perfuma el salón. Deja asomar el pañuelo, ciñe el «chaqué» y rebota en la pitillera el cigarrillo... Tardieu enclava su bigote en el límite del labio superior. Lo cuadra matemático. Macdonald le deja caminar, le deja caer y abundar. «Paz Briand»...

Reunión, entrevista, visita o diálogo previsor. La reunión de las cuatro potencias no se hubiera celebrado sin que Tardieu hubiese visitado a Macdonald, o Macdonald a Tardieu. El francés es siempre francés, en política, en amor y en negocios, por eso la visita la ha ofrecido Tardieu. Pero ésta se habría verificado de todas maneras, porque arrastra la reunión de las cuatro potencias y se hacía inevitable.

Los estados danubianos precisan la transformación económica. He aquí la movilización de la política de relaciones. Inglaterra y Francia se aprestan a las conversaciones. Luego, Macdonald, se apresura a manifestar que la entrevista con el francés no tuvo carácter de conferencia ejecutiva, sino de explicaciones preliminares. Esto es: Inglaterra y Francia tenían que charlar por mediación de estos ministros. Tácticas de los países. Ponerse de acuerdo para lo que se habla después; es decir, que en la reunión de las cuatro potencias, Francia e Inglaterra marcharon de acuerdo, al unísono. Para eso era imprescindible la entrevista, porque la hostilidad entre estos países hubiese sido tan perjudicial, que sin esta conversación en que se limaban asperezas, se pulían ideas y se puntualizaban términos, la reunión de potencias no se hubiera podido realizar. Pero, para eso, la cortesía suave y empalagosa, que rezuma aristocracia parisina puso en camino a Tardieu. Y para eso, la severidad fría de Macdonald supo enfrentarse al francés y desenvolver una conversación y una idea entre tópicos de cordialidad, de afecto y de buen deseo.

Al final se logró: confraternidad francesa e inglesa. Un éxito de diplomacia. Macdonald frente a Tardieu. Se han enfrentado los dos bigotes políticos, trascendentales para sus países.

El gesto frío frente al gesto atildado. Perfume de boulevard... humedad de niebla... y fraternidad, compenetración política.

ALFREDO GUZMENDIA.

Dos incendios intencionados

Formiche Bajo. — En la masía «El Cerro», propiedad de Pedro José Gómez Fuertes, se declaró un incendio, que redujo a cenizas el pejar y parte de la paridera, así como la techumbre de la masía.

Los daños se calculan en 3 000 pesetas. El siniestro se cree haya sido intencionado.

Pitarque. — En una masía del vecino Francisco Inezzo Fabregat, un incendio redujo a escombros la techumbre de la vivienda.

El vecindario contribuyó a su extinción. Se sospecha que el incendio ha sido también intencionado.

Farmacias, panaderías y estancos de turno

Mañana estarán abiertos al público los siguientes establecimientos.

Farmacias de Giménez y García.

Panaderías de Jacinto Torres y León Lespinat.

Estancos de las calles Democracia, Ovalo y Arrabal.

ANUNCIAD EN REPUBLICA LEED «República»

Una conferencia de Marcelino Domingo

En el Círculo de la Unión Mercantil, dió su anunciada conferencia sobre «Orientaciones de la República», el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

El Salón de Actos estaba lleno completamente y se habían instalado altavoces para los que quedaron fuera del local.

El señor Domingo comenzó diciendo que los Gobiernos que tuvo España durante la Monarquía no se ocuparon de la cultura, y habían muerto toda la actividad del país de tal manera que al acabar la Monarquía no había escuelas, ni cuarteles, ni economía nacional. (Aplausos).

«No había ni siquiera un ideal y por no haber un ideal, tampoco había ni Ejército, ni escuelas, ni economía nacional.

Solamente había egoísmos personales que se satisfacían a costa de la nación. (Aplausos).

Hubo un momento, cuando la guerra europea, en que España pudo salir de su marasmo.

Tenia dos caminos: o entrar en la guerra, en la que a costa de muchos sacrificios hubiera podido entrar, o desentenderse de la guerra y atender a su vida interior; pero ni uno ni otro camino siguieron los Gobiernos de la Monarquía.»

Hizo resaltar la alegría popular con que advino la República a España.

Dijo que el mundo estaba apartado de España; pero España, con su nueva forma de gobierno y con su nueva economía, se infiltrará de nuevo en todo el mundo.

«Cuando la guerra terminó, Alemania tenía un plan de reorganización. Rusia tenía un plan quinquenal. España no tenía nada; es decir, tenía, sí, una gran desorganización.

La República trata de modificar todo esto.

En España había tres hechos: su tradición, por la cual los españoles son refractarios a toda reforma; su organización y el imperio del interés privado, que ha llegado al extremo de que habiendo en España suficiente trigo para nuestro consumo, lo hayan ocultado, y ahora que se trata de importar trigo extranjero, porque no lo dan los que lo tienen, protestan de la importación. (Ovación grandiosa).

Para destruir basta siempre un fuerte empujón.

Para construir sobre un campo completamente limpio no hay más que hacer una pequeña obra.

Lo difícil es hacer lo que estamos haciendo o lo que está haciendo la República, que es destruir lo perjudicial y construir lo necesario, sin trastornos de ninguna clase para nadie.

La República ha intensificado el cultivo del algodón y la producción del maíz.

Se propone que no haya que importar nada de aquello que en España puede producirse, teniendo como base principal la política del hierro, el cual es absurdo que se exporte de España y vuelva a España manufacturado. (Gran ovación).

La política de la madera, que siendo un país eminentemente

forestal, no producimos lo necesario en este aspecto.

Dentro de unos días se constituirá un Consejo que estudiará todas las posibilidades de la economía española para realizarlas lo más urgentemente posible.

Seguimos el ejemplo de Inglaterra, que en los años difíciles de su economía ya tenía una Comisión análoga, y Rusia había creado un Comité que preparó el plan quinquenal.

No hay que fijarse en los hombres que gobiernan.

Estos hombres deben atender, más que a su ideario y al de su partido, a las necesidades nacionales y a continuar el plan de reconstitución de la economía patria.»

Terminó recabando que apoyen a todos los hombres que gobiernen, sea quienes fueren, siempre que sigan este plan, y así se conseguirá el resurgimiento de España. (Ovación prolongada.)

DEPORTES

FOOTBALL

Crece el interés que existe por presenciar el partido que mañana a las once, celebrarán en La Taboña los segundos equipos Rápido Olímpico.

Es de interés o expectativa lo motivaelser los dos mejores equipos de dicha categoría quienes luchan y los comentarios de que ciertos valiosos elementos de primera categoría se alinean en los bandos contendientes.

Mañana veremos, pues, un buen partido y el martes diremos que hay de verdad en los citados rumores.

Por la tarde, a las tres y media y en dicho campo, jugarán los equipos A. C. T. Athlétic, primera categoría.

Mañana marcha a Calamocha para jugar un partido, el equipo de la Juventud Católica, completado con distintos elementos.

Celebramos este viaje a ver si dicha Sociedad se afianza, como así parece, para contar con equipos necesarios y sigue al margen del deporte local.

El Madrid F. C. organiza un banquete en honor a sus jugadores —campeones 1932—, que tendrá lugar el próximo lunes, en el Hotel Nacional.

La selección catalana para jugar contra la selección centro española: Nougues; Zabalo, Alcoriza; Arnanau, Solé, Cristiá; Prats, Samitier, Arocha, Ramón, Juvé. RAMOSA.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 17,7 grados.

Idem mínima de hoy, —1.

Dirección del viento, N.

Presión atmosférica, 691'3.

Recorrido del viento, 69.